



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de
la Asamblea General titulado “La mujer en el año
2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”**

**Declaración presentada por Advocates for Youth, Igualdad
Ya, Mercy Corps, Pathfinder International, Population
Council, Public Health Institute y Winrock International
Institute for Agricultural Development, organizaciones no
gubernamentales reconocidas como entidades consultivas
por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Coalition for Adolescent Girls acoge con beneplácito que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer centre su atención, en el año 2015, en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, incluidos los retos actuales que afectan a su aplicación. Representamos una amplia coalición de organizaciones de servicios, investigación y promoción, comprometidas a apoyar y mejorar las vidas de las adolescentes en todo el mundo, así como a invertir en ellas.

En los casi 20 años transcurridos desde que se aprobó la Declaración de Beijing no se han hecho progresos suficientes con respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. A las niñas y las jóvenes se les sigue negando sistemáticamente el disfrute de sus derechos humanos básicos, como el acceso a los servicios de salud, a la educación y a los bienes económicos, y se las somete a violencia y abusos. En especial, las adolescentes se encuentran en una posición física y social que las hace muy vulnerables a los matrimonios infantiles, forzosos y a edades tempranas, a los embarazos precoces y no planificados, a las enfermedades de transmisión sexual, como el VIH/SIDA, y a la trata y otras formas de violencia.

El actual marco de desarrollo internacional no reconoce las necesidades ni los puntos fuertes singulares de las adolescentes. Si bien los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un intento loable de confrontar los problemas más críticos de nuestros tiempos, no han abordado los elementos fundamentales de la desigualdad de género. No van lo suficientemente lejos a la hora de enfrentarse a las bases estructurales de la opresión de las niñas, a saber, la perpetuación de relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, así como las leyes, normas sociales y comportamientos discriminatorios que afectan a las niñas de forma desproporcionada. Dado que los Objetivos de Desarrollo del Milenio han marcado el ritmo de los esfuerzos de desarrollo internacionales desde sus comienzos, esta perjudicial omisión ha interferido en las políticas y actividades de desarrollo de innumerables organizaciones internacionales, nacionales y locales, así como de gobiernos y donantes.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio cuarto y quinto, consistentes en la reducción de las muertes infantiles y maternas, y en la mejora de la salud materna, descuidan las necesidades de salud sexual y reproductiva de mujeres jóvenes y adolescentes. Por lo tanto, hemos observado un progreso irregular con respecto al logro de los Objetivos cuarto y quinto para las jóvenes más vulnerables.

De conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing reconoce la salud sexual y reproductiva de las mujeres y niñas como un elemento fundamental para que puedan tener unas vidas productivas y satisfactorias. Por desgracia, los matrimonios infantiles, forzosos y a edades tempranas siguen poniendo a las niñas en un gran riesgo de sufrir un embarazo precoz y perjudicial, la negación de oportunidades de educación y problemas de salud. En el África Subsahariana y en Asia Meridional, más del 30% de las jóvenes de entre 15 y 19 años de edad están casadas, mientras que en Nepal, el 40% de las niñas están casadas a la edad de 15 años. Los embarazos y partos precoces presentan graves consecuencias para las adolescentes, como complicaciones durante el parto, fístula obstétrica, o lesiones y muertes innecesarias. Además, cada año se dan aproximadamente 380.000 nuevas

infecciones por el VIH en todo el mundo entre las adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años, y la mortalidad materna sigue siendo una de las principales causas de muerte entre las niñas de 15 a 19 años.

Por último, la violencia por razón de género sigue siendo una realidad en todo el mundo, al igual que la violación y otras formas de abusos sexuales. La violencia y la discriminación contra las jóvenes y las niñas constituyen una violación de sus derechos humanos y ponen en peligro sus vidas, sus cuerpos, su integridad psicológica, su libertad y su salud. Las jóvenes y las niñas tienen derecho a estar sanas y a vivir libres de la violencia y la coacción.

En un momento en que la comunidad internacional debate sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, es imprescindible que se conceda prioridad a las adolescentes, las jóvenes y a sus derechos. El próximo conjunto de objetivos de desarrollo debe contener un objetivo independiente sobre la igualdad de género que haga referencia a las adolescentes específicamente y que ponga énfasis en la importancia que estas entrañan para el desarrollo y el progreso internacional y humano. Además, en todos los objetivos deben integrarse términos, metas e indicadores específicos relativos a las adolescentes. Creemos que los problemas, las necesidades y los derechos de las adolescentes están relacionados de forma indisoluble con todos los problemas humanitarios, incluido el acceso a la educación, el agua potable, la prevención y la reducción de la violencia y los conflictos, y la erradicación de la pobreza extrema. Por ello, sus necesidades y bienestar deberían ponerse de relieve en todos los sectores del desarrollo internacional.

Mejorar la vida de las adolescentes de un modo significativo y sostenible exige pasión, pero también responsabilidad, recursos y voluntad política. Las estructuras institucionales y gubernamentales deben reflejar un reconocimiento real de la importancia de la igualdad de género y los enfoques multisectoriales necesarios para alcanzar un cambio significativo. Para transformar las normas culturales y sociales que perjudican a la mujer, debemos aplicar un enfoque integrado para el empoderamiento de las niñas, incluido el empoderamiento económico efectivo y las intervenciones escolares. Necesitamos recursos fiables para garantizar que las organizaciones puedan aplicar programas específicos y con base empírica que tengan resultados mensurables y puedan ampliarse. Además, el empoderamiento de las adolescentes exige la aplicación completa de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Programa de Acción de El Cairo.

A las adolescentes se les deben proporcionar las herramientas y el espacio necesarios para expresar sus opiniones y preocupaciones, así como el medio de aplicar soluciones como agentes clave de su propio empoderamiento y desarrollo, no solo como meras espectadoras. Debemos garantizar que las jóvenes y niñas, en la escuela o fuera de ella, casadas o solteras, con discapacidades, de zonas rurales, marginadas o desplazadas, se impliquen de forma activa y significativa en todos los niveles de la adopción de decisiones, incluso en la planificación, la aplicación y la evaluación de programas y políticas que afecten a sus vidas. Para lograr una implicación significativa, los gobiernos deben fomentar y proporcionar oportunidades de desarrollo de la capacidad, incluido apoyo financiero y técnico, con el propósito de capacitar a las jóvenes y niñas para participar en los programas y las políticas. También debe implicarse a los niños, los hombres, los dirigentes de comunidades, los padres, los tutores y otros guardianes, ya que la igualdad de

género aboga por la eliminación de la discriminación hacia las mujeres y niñas. De este modo se producirá un cambio en todos los niveles, desde la base hasta las instituciones mundiales. Finalmente, ya sea en la recopilación de datos, el diseño o supervisión de programas o las prácticas de evaluación, los retos para las adolescentes son únicos y merecen un enfoque único.

La penosa situación de las adolescentes se ve eclipsada únicamente por su resiliencia, su valor y su capacidad de dar solución a los graves problemas que afectan a sus vidas. Las investigaciones llevadas a cabo sugieren que, si bien las adolescentes no suelen tener capacidad legal, apoyo social, acceso a la educación ni derechos humanos básicos, sí tienen el poder de cambiar a las comunidades, desmontar las normas sociales perjudiciales y mejorar el bienestar de sus familias. Al reducir la discriminación a la que se enfrentan las adolescentes y al proporcionarles oportunidades educativas, económicas y sociales, se mejorarán sus vidas, pero también aumentarán nuestras oportunidades de lograr un desarrollo real y sostenible.
